



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL
EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL DE LA
SECRETARÍA DE TURISMO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la SEDETUR, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable de los tratamientos de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales se utilizarán para integrar la plantilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Dependencia, como controles de acceso y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, entre otras.

Se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información relativa a su trabajo y desempeño en la institución y la actualización de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el currículum vitae o ficha curricular, que podrá ser pública, en caso de no manifestar su oposición a su divulgación, así como cualquier información relevante que derive de su relación laboral con la SEDETUR.

Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral.

Para mayor detalle usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la SEDETUR <https://qroo.gob.mx/sedetur>